



MISIÓN: "Somos una entidad técnica especializada, que por mandato legal regula y supervisa el sector cooperativo; salvaguardando sus intereses a nivel nacional, y contribuyendo al desarrollo sostenible del país"
VISIÓN: "Ser reconocida como una entidad pública independiente, transparente y confiable, con directivos y funcionarios íntegros y calificados, que utiliza tecnología eficiente e impulsa la estabilidad del sector Cooperativo"

RESOLUCIÓN N° 27.956/23

"POR LA CUAL SE DESIGNA PRESIDENTA INTERINA DEL INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO (INCOOP)"

Asunción, 21 de Setiembre de 2.023

VISTA: El pedido de permiso solicitado por el Sr. Presidente, y;

CONSIDERANDO: Que, el Sr. Presidente solicita permiso por motivos particulares para ausentarse fuera del país a partir del 22 al 28 de Setiembre del corriente año, por motivos particulares.-----

Que, en ese sentido, en virtud de la disposición contenida en el Art. 10° de la Ley N° 2157/03, corresponde designar como Presidenta Interina de esta Institución a la Abg. María Estela Vallena Araujo, quien se desempeñará en el cargo mencionado desde el 22 al 28 de setiembre del presente año, con todas las facultades y obligaciones inherentes al mismo.-----

POR TANTO, en mérito de las consideraciones expuestas precedentemente, en virtud de la disposición contenida de la Ley N° 2.157/03, en sesión extraordinaria de fecha 21 de setiembre del presente año, asentada en Acta N° 857/23, el;

CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO RESUELVE:

Art. 1° DESIGNAR a la Consejera ABG. MARIA ESTELA VALLENA ARAUJO, como PRESIDENTA INTERINA del Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP), quien se desempeñará como tal con todas las funciones, deberes y derechos inherentes al cargo, desde el 22 al 28 setiembre del presente año, conforme a lo expuesto en el exordio.-

Art. 2° INSTRUMENTAR y refrendar la presente resolución a través de la Presidencia de esta Autoridad de Aplicación.-----

Art. 3° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, Archivar.-----




Lic. Pedro Elías Löblein Saucedo
PRESIDENTE